



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

288-09

Salta, 31 JUL 2009  
Expediente N° 12.054/09

**VISTO:**

La Resolución N° D-201/09 de esta Facultad, a través de la cual se convoca a Concurso Abierto de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir dos (2) cargos Categoría 7 - Personal de Apoyo de Servicios Generales - del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Artículo 2° de la mencionada Resolución, se fija el Cronograma para el referido Concurso;

Que ante la pandemia Influenza A (H1N1) en la República Argentina y sus consecuencias epidemiológicas, se resolvió suspender del dictado de clases las actividades académicas de preuniversitarios (IEM), pre-grado y grado que impliquen la asistencia de alumnos al ámbito de la Universidad Nacional de Salta, y de toda aquellas actividades que involucren aglomeración de personas a partir del 06 de Julio de 2.009, mediante Resolución Rectoral N° 643/09 (dictada ad-referéndum del Consejo Superior);

Que ante esta situación es necesario modificar la fecha de la entrevista y prueba de oposición del mencionado concurso;

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Determinar que la fecha de Entrevista y Prueba de Oposición del Concurso Abierto de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir dos (2) cargos Categoría 7 - Personal de Apoyo de Servicios Generales - del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, se realizará el 10 de Agosto de 2.009 a hs. 09:00 en el Anfiteatro G-400 del Complejo Universitario Gral. San Martín, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°:** Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Veedor, Dpto de Prensa y Difusión, A.P.U.N.Sa., Diario Local. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

img

Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud